AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-MC-005-2025

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello – Inder Bello, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos abierto para **SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS DE LAS PISCINAS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE TIPO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO**, conforme con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo para cada ramo en particular.

1. La sede del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello – Inder Bello se encuentra ubicada en la Avenida 42 N° 49 20, Unidad Deportiva Tulio Ospina del Municipio de Bello.

2. El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello – Inder Bello atenderá todas las inquietudes de los interesados en participar en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través del aplicativo Secop II o a través del correo electrónico juridica.inder@bello.gov.co solo cuando la plataforma de Colombia Compra Eficiente se encuentre deshabilitada.

3. El objeto del proceso de contratación es: "**SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS DE LAS PISCINAS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE TIPO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO**.".

4. El objeto del proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

		CÓDIGO – CLASE	NOMBRE CLASE

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO – FAMILIA		
47000000	47100000	47101500	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47000000	47100000	47101600	Consumibles para el tratamiento de agua
77000000	77120000	77121700	Contaminación del agua

5. A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia y las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal b, y en especial el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, por lo cual se adelantará un contrato de suministro bajo la modalidad de contratación concurso de méritos abierto.

6. El proceso de contratación estará vigente desde la fecha de publicación de los insumos previos hasta la fecha prevista para la legalización del contrato resultante del mismo.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso será la establecida en la plataforma de secop 2. Las ofertas deben presentarse de manera virtual a través del aplicativo Secop II.

8. El presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima en **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($ 165.000.000) IVA INCLUIDO**.

9. La Subgerencia Administrativa de Escenarios Deportivos es la dependencia encargada de adelantar el presente proceso de selección, cuyo despacho se ubica en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello – Inder Bello

10. El presente proceso de selección está cobijado por Acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio.

11. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitada a Mipyme, por tratarse de contratos de suministro, actividad ajena a este tipo de sociedad comercial.

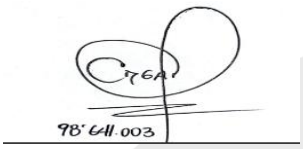
12. En el presente proceso de selección podrán participar todas aquellas personas jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan las incompatibilidades o inhabilidades para contratar

de las que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

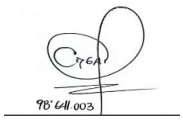
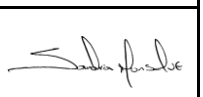
13. En el presente proceso de selección no hay lugar a la etapa de precalificación.

14. El cronograma de actividades sobre el cual se desarrollará el presente proceso de selección se detalla en la plataforma secop 2

La publicación del presente aviso se ejecuta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.



EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ
Subgerente Administrativo de Escenarios Deportivos
INDERBELLO

Notificación Integrantes Comité Evaluador			
Componente Técnico:	EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ Subgerente Administrativa de Escenarios Deportivos	Firma:	
Componente Financiero	Sandra Edit Monsalve Duque - Especialista Financiera	Firma:	
Componente Jurídico	Sebastián Gómez Lotero – Abogado Contratista	Firma:	S.G.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, que por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar. (ok)			